

	<h1>CIRCULAR INTERNA N° 1</h1>	Hoja N° 1
		Versión 1
Tema	Formulario Informativo de las Entidades	Fecha Última Actualización 18/02/2020

Del Estatuto...

“Artículo 8:... Inc. II) Al comienzo de cada ejercicio el Consejo Directivo nominará un miembro de éste, para ser nexo en cada Comisión que se haya determinado de acuerdo al inc. I) de este artículo, el que no podrá ejercer como Presidente de dicha Comisión. El Presidente y su Secretario surgirán de los miembros propuestos para su integración por parte de las entidades afiliadas. Las Comisiones para ser conformadas, deberán ser integradas con un mínimo de cinco (5) miembros. El Consejo Directivo prestará su aprobación a las nominaciones formuladas por los clubes, si las considera pertinentes y podrá remover a los integrantes cuando lo considere necesario. La Designación es por un ejercicio.-“

INFORMACION INSTITUCIONAL

1 - EI CLUB

Razón Social:	
Domicilio:	
Teléfonos:	
Categoría:	
CUIT:	
Cta Cte Bancaria N°:	
Banco:	
Sucursal N°:	
CBU N°:	
Página Web:	
Dirección de e-mail:	
Dirección de e-mail:	

2 - COMISION DIRECTIVA

Cargo	Apellido y Nombre	Teléfono	e-mail
Presidente			
Vicepresidente 1°			
Vicepresidente 2°			
Secretario			
Pro-Secretario			
Tesorero			
Pro-Tesorero			
Vocal Titular 1			
Vocal Titular 2			
Vocal Titular 3			
Vocal Titular 4			

	<h1>CIRCULAR INTERNA N° 1</h1>		Hoja N° 2
			Versión 1
Tema	Formulario Informativo de las Entidades		Fecha Última Actualización 18/02/2020

Vocal Titular 5			
Vocal Suplente 1			
Vocal Suplente 2			
Vocal Suplente 3			
Vocal Suplente 4			
Vocal Suplente 5			
Día y Hora de Sesión:			

3 – SUB COMISION DE RUGBY

Cargo	Apellido y Nombre	Teléfono	e-mail
Presidente			
Vicepresidente			
Secretario			
Tesorero			
Vocales			
Día y Hora de Sesión:			

4 – DIRECTOR DEPORTIVO

Cargo	Apellido y Nombre	Teléfono	e-mail
Titular			
Suplente			

5 – FIRMAS AUTORIZADAS

Cargo	Apellido y Nombre	Teléfono	e-mail
-------	-------------------	----------	--------

	<h1>CIRCULAR INTERNA N° 1</h1>		Hoja N° 3
			Versión 1
	Tema	Formulario Informativo de las Entidades	

Titular			
Suplente			

6 - ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (Torneos y Eventos)

Orden	Fecha	Nombre	Tipo Torneo/Evento

7 - DIVISIONES A INSCRIBIR

Tipo División	Participa (Si – No)	Cantidad División	Dispensas
Primera			
Intermedia			
Pre - Intermedia			
M - 22			
M - 19			
M - 18			
M - 17			
M - 16			
M - 15			
M - 14			
M - 13			
M - 12			
M - 11			
FEMENINO			

8 - INSTALACIONES DEPORTIVAS (Canchas de Rugby)

Cantidad Disponibles	
Ubicación / Dirección 1	
Ubicación / Dirección 2	
Ubicación / Dirección 3	

	<h1>CIRCULAR INTERNA N° 1</h1>		Hoja N° 4	
			Versión 1	
	Tema Formulario Informativo de las Entidades			Fecha Última Actualización 18/02/2020

A CONTINUACIÓN SE PROPONE A LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA REPRESENTAR AL CLUB E INTEGRAR LAS DISTINTAS COMISIONES QUE COMPONEN LA UNION CORDOBESA DE RUGBY:

9 - DELEGADO

Cargo	Apellido y Nombre	Teléfono	e-mail
Titular			
Suplente			

10 – REFEREES OFICIALES

Categoría	Apellido y Nombre	Teléfono	e-mail
Aspirantes a Referee			
Referees Oficiales			

11- COMISIONES y COMITÉS

Comisión	Apellido y Nombre	Teléfono	e-mail
Disciplina			
Coaching			
Pladar/Cefar			
Medicina Deportiva			
Comunicación y MKT			
Competencia			
Selecciones			

	<h1>CIRCULAR INTERNA N° 1</h1>		Hoja N° 5
			Versión 1
	Tema	Formulario Informativo de las Entidades	Fecha Última Actualización 18/02/2020

Juveniles			
Infantiles			
Colegial / Femenino			
Ascenso / Desarrollo			
Comité de Ética			

Requisitos para integrar el Comité de Ética (Ad-Honorem):

- 1- Mayor de 60 años
- 2- Conducta deportiva y social intachable, comprobable
- 3- Aval de otro club además de ser propuesto por su club.
- 4- Ex Integrante del Comisión de Disciplina o Ex Dirigente (de club o UCR) o Ex Árbitro o Ex Jugador Dogo o Ex Jugador Puma.
- 5- Comprometido con los valores de la UCR, conocimiento y adhesión de los enunciados y conceptos del Plan 2020 de la UCR.

12 - STAFF – PROFESIONALES

Rubro	Apellido y Nombre	Teléfono	e-mail
Entrenador			
Preparador Físico			
Manager			

13 – AREA REFERATO

Rubro	Apellido y Nombre	Teléfono	e-mail
Secretario Administrativo Rentado			
Capacitador Rentado			
Evaluador (Ad-Honorem)			
Integrante Mesa Designadora (Ad-Honorem)			
Arbitro Manager de Club (Ad-Honorem)			
Referee Idóneo (Ad-Honorem)			

REQUISITOS INDISPENSABLES PARA LOS POSTULANTES A OCUPAR LOS CARGOS EN ÁREA REFERATO:

SECRETARIO ADMINISTRATIVO RENTADO:

Requisitos:

- Presentación de Currículum: 6 de Marzo 2020 a las 17:00 hs en Secretaría de Unión Cordobesa de Rugby.
- Capacidad en elaboración y edición de videos.
- Ex árbitro o árbitro en actividad de la Unión Cordobesa de Rugby
- Ex jugador o jugador de rugby de la Unión Cordobesa de Rugby

	<h1 style="text-align: center;">CIRCULAR INTERNA N° 1</h1>		Hoja N° 6
			Versión 1
Tema	Formulario Informativo de las Entidades		Fecha Última Actualización 18/02/2020

- *Conocimientos básicos en computación*
- *Capacidad en redacción de informes*
- *Elaboración de Estadísticas*
- *Disponibilidad de horarios*
- *Veinte horas semanales*

CAPACITADOR RENTADO:

TRES NIVELES

- ✓ *Nivel Superior*
- ✓ *Nivel Medio*
- ✓ *Nivel Inicial*

Requisitos:

- *Presentación de Currículum: 6 de Marzo 2020 a las 17:00 hs en Secretaría de Unión Cordobesa de Rugby.*
- *Trayectoria arbitraje reconocida provincial y nacional.*
- *Capacitación y Cursos UAR habilitantes al cargo.*
- *Manejo de informática.*
- *Capacidad de presentación de informes*
- *Capacidad en la elaboración de presentaciones en PowerPoint o similar*
- *Capacidad de trabajo en equipo*
- *Cualidades pedagógicas.*
- *Capacidad en elaboración de videos*
- *Comprometido con los valores de la Unión Cordobesa de Rugby*
- *Conocimiento y adhesión de los enunciados y conceptos del Plan 2020 de la Unión Cordobesa de Rugby*
- *Documentación de los trabajos planificados, realizados o a realizar.*

EVALUADOR AD-HONOREM:

Requisitos:

- *Referee o Ex Referee*
- *Conocimiento íntegro y pormenorizado del Reglamento*
- *Experiencia de Evaluador (No excluyente)*
- *Trabajo en equipo*
- *Aval de otro club además de ser propuesto por su propio club.*
- *Comprometido con los valores de la Unión Cordobesa de Rugby*
- *Conocimiento y adhesión de los enunciados y conceptos del Plan 2020 de la Unión Cordobesa de Rugby*

INTEGRANTE DE LA MESA DESIGNADORA AD-HONOREM:

Requisitos:

- *Referee o Ex Referee (Éste solo designará a Nivel inferior al suyo).*
- *Aval de otro club además de ser propuesto por su club*
- *Conocimiento del Plantel actual de Referees de la Unión Cordobesa de Rugby*
- *Disponibilidad horaria telefónica*
- *Características de generosidad*

	<h1>CIRCULAR INTERNA N° 1</h1>		Hoja N° 7
			Versión 1
Tema	Formulario Informativo de las Entidades		Fecha Última Actualización 18/02/2020

- *Proactivo*
- *Compromiso de pluralidad.*
- *Capacidad y manejo de trabajo en Grupo.*
- *Comprometido con los valores de la Unión Cordobesa de Rugby, conocimiento y adhesión de los enunciados y conceptos del Plan 2020 de la Unión Cordobesa de Rugby*

ÁRBITRO MANAGER DEL CLUB AD-HONOREM:

Requisitos:

- *Referee o Ex Referee*
- *Será considerado el Capitán del Plantel de Árbitros de su Club*
- *Comprometido con los valores de la Unión Cordobesa de Rugby*
- *Conocimiento y adhesión de los enunciados y conceptos del Plan 2020 de la Unión Cordobesa de Rugby*
- *Coordinará su Plantel de Referees siendo nexo con la UCR (Interlocutor válido).*
- *Estará a su cargo controlar las Evaluaciones Pre Competitivas (EPC) de su Plantel.*
- *Capacidad de captar Aspirantes.*
- *Promover y controlar la participación activa de sus Referees en el Club (Entrenamiento, análisis del juego, inserción social en su club)*
- *Observar y controlar la conducta de sus Referees y del Club en Gral.*
- *Supervisar y confirmar la asistencia de sus Referees tanto en disponibilidad como así también en partidos designados.*
- *Coordinar y facilitar una recepción adecuada a los Referees visitantes en su Club.*

REFEREE IDONEO AD-HONOREM:

Requisitos:

- *Ex Árbitro o Ex Jugador experimentado y reconocido.*
- *Conocimiento del Reglamento*
- *Estado físico aceptable.*
- *Arbitrará partidos "B" vs "B". Y en casos de común acuerdo entre los clubes, informados el lunes anterior a los encuentros, arbitrará "A" vs "B" o "B" vs "A".*
- *Podrá suplir la inasistencia de un Referee designado.*